



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. #30-27-08-2018

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 27 de Agosto del año 2018, una vez que se puso a consideración él; Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el Informe presentado por la señora Alcaldesa con respecto a los gastos realizados en las festividades por el Vigésimo Sexto Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol.- RESOLVIÓ.-
1.-Aprobar favorablemente por mayoría de votos por los Concejales presentes, el Informe de la señora Alcaldesa, con respecto a los gastos realizados con motivo de haberse conmemorado el Vigésimo Sexto Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol; **2.-** Notificar con la Presente Resolución de Concejo; **a)** Procurador Síndico Municipal; **b)** Director Financiero; **c)** Pagina Web.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 27 de agosto del 2018.

ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 30-27-08-2018

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 27 de Agosto del año 2018, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 27 de Agosto del 2018.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

